

14/08/2018

Tarapacá: Fiscalía logra condena de 10 años y un día para acusado por violación de menor

A la pena efectiva de 10 años y un día de presidio fue condenado el acusado Fernando Navarro Sosa, por su participación en la violación y abuso sexual de una menor de 13 años de edad, hechos ocurridos al interior de un domicilio en Alto Hospicio.

Con la prueba presentada en juicio por la fiscal Jócelyn Pacheco se dio por acreditado que entre mediados del año 2016 y marzo del año 2017, en circunstancias que la víctima de 13 años de edad se encontraba en su dormitorio, ingresó a éste -en a lo menos

seis oportunidades-, el acusado, conviviente de su madre, quien procedió a acostarse en la cama junto a ella para realizarle tocaciones de carácter sexual.

El 19 de marzo del año 2017, cerca de las 20: 00 horas y mientras la víctima se encontraba acostada sola en su habitación, nuevamente ingresó el acusado, quien aprovechando que no había nadie más en la casa, procedió a violarla.

En el juicio, la Fiscalía presentó el testimonio de la menor, quien relató con detalle los hechos y cómo al día siguiente de la violación le contó a una compañera de curso, hablando luego con una orientadora y una asistente social del colegio. También declararon ambas profesionales y la madre de la víctima, quien se enteró en el establecimiento educacional de lo sucedido, realizando la denuncia en Carabineros.

La fiscal Pacheco presentó además los testimonios de los funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones que realizaron las diligencias investigativas y los peritos del Servicio Médico Legal que confirmaron las lesiones físicas que presentaba la menor, la veracidad de su relato y los daños psicológicos que estos hechos le provocaron.

Terminado el juicio, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a Fernando Navarro Sosa a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio, como autor de los delitos de abuso sexual y violación de una menor de 14 años.

